

mo la que mayor protagonismo cobre en este ensayo, motivo por el cual reivindica una mayor presencia de la obra de Rosa Montero en los planes de estudio españoles.

En definitiva, esta obra colectiva editada por Saneleuterio y Fuentes, efectivamente, responde a la necesidad imperiosa de que la educación literaria se haga eco de las necesidades y demandas sociales que buscan la consecución de derechos y una verdadera igualdad. Para ello, la apertura del canon educativo se hace imprescindible, una misión compleja y apasionante a la que las editoras y las autoras de *Femenino singular* han contribuido creando una obra referente.

**Almeida Cabrejas, Belén; Pichel Gotérrez, Ricardo; y Vázquez Balón, Delfina (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*, Madrid: Sílex, 2024, 429 pp. ISBN: 978-84-19661-19-7**

DOI 10.5944/rei.vol.12.2024.43738

Reseña de INÉS DE ASÍS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

En la línea de estudios dedicados a la historia cultural de las mujeres, que se ha desarrollado exponencialmente en las últimas décadas y que cuenta en el panorama hispanohablante con trabajos de referencia como la *Breve historia feminista de la literatura española* de Díaz Diocaretz y Zavala (1993-1998) o proyectos pioneros como BIESES (Bibliografía de Escritoras Españolas), se nos presenta este completo trabajo dedicado a la escritura de sujetos femeninos de diferentes épocas.

Como los mismos editores señalan en la introducción, su objetivo es “aunar en este volumen un acercamiento sólido a la escritura de mujeres desde múltiples perspectivas que, sin duda, contribuirán a llenar los huecos de esta parcela de conocimiento” (p. 11).

Estas palabras constituyen una perfecta síntesis de lo que encontraremos al adentrarnos en sus páginas. Los doce trabajos que conforman el volumen construyen un panorama consistente, rico y completo, que comienza en la Edad Media y concluye en el siglo XIX y trazan un recorrido variado que va cumpliendo el mencionado propósito inicial de llenar los vacíos aún existentes en la historia de la cultura letrada de las mujeres de épocas pasadas, lo que consigue mediante al acercamiento a diferentes tipos femeninos y aplicando enfoques diversos dentro de la perspectiva filológica, que vertebría coherentemente el conjunto, como veremos a continuación.

Por orden cronológico, como hemos señalado, las primeras aportaciones corresponden al período medieval. Víctor Caballero Gómez se aproxima a documentos notariales del siglo XV de una comarca concreta, Daroca, para estudiar de qué manera están presentes en ellos las mujeres, qué situaciones vitales y qué rango de actuación tenían según se desprende de ellos y qué relaciones se establecen en este contexto entre hombres y mujeres. De esta manera, a través del análisis de albaranes, el autor ilumina certeramente estas cuestiones que todavía nos son muy desconocidas, aportando nuevos datos sobre un aspecto tan interesante como la agencia femenina. Por su parte, Miguel García Fernández lleva a cabo un análisis documental en torno a la figura de la noble castellana doña Aldonza de Mendoza (cuya cronología nos remite al primer tercio del siglo XV), del que extrae observaciones profundamente pertinentes que dan cuenta de la autoridad e influencia que tenían las damas de la nobleza castellana como ella, contrariamente al estatismo y pasividad que tantas veces se ha atribuido a las figuras femeninas de la época. Así, reflexiona sobre la importancia de la oralidad y sobre el concepto de las mujeres como *fazedoras* de cultura, es decir, como sujetos con agencia más o menos directa en este ámbito.

En lo que respecta al siglo XVI, el volumen recoge dos trabajos que se aproximan a la cuestión desde una perspectiva lingüística. El de José Luis Ramírez Luengo aporta una descripción sincrónica de la variedad resultante del contacto entre español y portugués en la época, señalada a partir de las muestras epistolares de dos correspondientes femeninas en

la época, lo que lleva a cabo a partir de un análisis exhaustivo que comprende todos los niveles del lenguaje. El de Ana Serradilla Castaño propone un estudio gramatical para mostrar la especificidad de algunos usos morfosintácticos en la escritura de mujeres del período, para lo que toma como punto de partida un corpus de cartas, en el que analiza cuestiones tan llamativas y elocuentes como la tendencia al uso del superlativo o del diminutivo, que presenta algunas diferencias sustanciales con el de muestras de sus homólogos masculinos.

A caballo entre los siglos XVI y XVII, en plena época aurea, se sitúan las aportaciones de Patricia Fernández Martín y de Verònica Zaragoza Gómez, ambas, además, encuadradas en el marco de la escritura convencional. La primera estudia la intersubjetividad (todo elemento que focaliza la relación entre escritor y lector) en las cartas de Ana de San Bartolomé, a partir de elementos como los vocativos y la autorreferencia, lo que resulta muy interesante, porque arroja unos resultados que muestran, como la Dra. Fernández Martín señala, “una interacción entre tres aspectos socioculturales: la pertenencia a la orden, el género y el rasgo de proximidad con el destinatario de la carta” (p. 187). La segunda se centra en un cancionero poético anónimo de las carmelitas descalzas de Vic para tratar de rastrear en sus versos la impronta de la autora, Ana de la Madre de Dios de Casanate y Espés. Consigue, efectivamente, proponer una hipótesis muy bien cimentada, basada en las coincidencias textuales, temáticas y biográficas que resultan del contraste entre las dos unidades textuales contrastadas: el cancionero anónimo y los cuadernillos poéticos del convento de Santa Teresa de Zaragoza, con composiciones de la citada Ana de la Madre de Dios. El artículo se completa con una acertada reflexión sobre la importancia de las manifestaciones poéticas en el Carmelo Descalzo como parte, por ejemplo, de la construcción identitaria o de la forja del sentimiento comunitario.

Todavía en el siglo XVII y adentrándonos ya en el XVIII se encuentran los trabajos de Cristina Taberneró Sala e Irene Roldán. En el primero, la autora se aproxima a las muestras epistolares de un número nutrido de mujeres vascas y navarras de la época, pertenecientes, lo que es interesantísimo, a una clase social media-baja (baja nobleza y burgue-

sía urbana) para analizar sus usos lingüísticos, de manera que se muestren y se justifiquen los diversos grados de habilidad de esas mujeres en la actividad letrada. Se extraen conclusiones muy sugestivas y que invitan a la reflexión, como la falta de correlación entre nivel socioeconómico y nivel sociocultural. En el segundo, la estudiosa toma como punto de partida las cartas de Josefa de Borja Centelles a su hermano para llevar a cabo un examen pormenorizado de una selección de fenómenos morfosintácticos relevantes para la lengua española del período. A través de ellos se cuestiona el estancamiento que se le ha atribuido en numerosas ocasiones y se demuestra que todavía no se había llegado a un “estadio de finitud de la evolución del español” (p. 345).

La aportación de Rocío Díaz Moreno y Diego Sánchez Sierra se enmarca también en el contexto dieciochesco. Los autores se centran en el análisis de elementos lingüísticos que vehiculan la expresión de la subjetividad en la correspondencia de miembros femeninos del marquesado de Algarinejo y Cardeñosa. Bajo esta premisa, ofrecen un interesante estudio que refleja el habla coloquial de la época y la expresividad emocional de las mujeres, con resultados que se contrastan, como en el caso de otros estudios del volumen, con los de escribientes masculinos para observar las diferencias de género en el uso de la lengua.

Por último, nos situamos ya en el siglo XIX, en el que se encuadran los tres últimos trabajos del volumen. En el primero, Elena Díez del Corral Areta y Teresa Díez del Corral Areta se adentran en el estudio de la correspondencia entre una mujer antioqueña, de la Colombia del siglo XIX, y su esposo para señalar la variación presente en el nivel gráfico-fónico de la lengua. Ilustran, así, diversos fenómenos que nos dan cuenta, de una manera muy clara y directa, de las características del español en las prácticas de escritura de las mujeres de la época en esa zona. El segundo trabajo, de María Fernández Álvarez, edita y estudia cuatro cartas escritas en 1810 por una mujer afincada en Madrid, Catalina de Catalán, a sus hijas Socorro y Pepita Tudó. Los motivos principales de interés que señala Fernández Álvarez son la información que aportan estas epístolas acerca del conflicto que España vivía en ese momento histórico, la Guerra de la Independencia, y su carácter íntimo y familiar, que da lugar a

una serie de interesantes usos expresivos relacionados con la inmediatez comunicativa. Además, cierra todo ello con unas consideraciones muy certeras acerca del estudio y la edición de textos desde diversas perspectivas, que nos permitan una visión panorámica del objeto de estudio. En el tercer trabajo, Patricia Giménez-Eguíbar se aproxima a la variedad resultante del contacto del español y del inglés durante la época, a través de un corpus de cinco cartas escritas por una mujer bajacaliforniana. En ellas, se nos ilustra magníficamente el fenómeno del translenguaje como una práctica que muestra el elevado nivel de manejo lingüístico de la escritora, que se revela como una hablante culta y creativa, cuya producción, por añadidura, refleja “una nueva conciencia crítica que, además de denunciar la implícita política lingüística que paulatinamente se va a imponer en la California de la segunda mitad del siglo XIX, reflexiona sobre las desigualdades que acarrea el uso de las lenguas minoritarias”, lo que la convierte en una figura de gran interés.

En este breve repaso, se aprecia, pues, la variedad de los sujetos, los contextos, los temas y las aproximaciones de los diferentes estudios. En este punto, merece la pena detenerse brevemente, asimismo, en uno de los aspectos comunes y destacarlo: nueve de los doce trabajos del volumen se centran en el estudio de correspondencia escrita por mujeres. Sin duda, la carta constituye una elocuente manifestación que nos permite reconstruir multitud de aspectos relacionados con las dinámicas socio-culturales y la agencia femeninas, lo que le otorga un gran valor y explica que tenga un papel protagónico no solo en este estudio, sino en muchos otros. Y es que “la carta permanece al través de los siglos como tipo insuperable de libertad expresiva” (Salinas, 1983: 260), lo que se acentúa en el caso de las mujeres, cuyas únicas muestras escritas, en muchos casos, son epistolares.

Para concluir, queremos destacar una reflexión muy relevante extraída de uno de los capítulos y que complementa adecuadamente nuestra exposición anterior. Hemos desgranado los distintos acercamientos a las manifestaciones escritas por mujeres, que suponen, como ya hemos reiterado, una aportación relevante al panorama académico y sociocultural, pero, como señala García-Fernández, “también resulta esencial pre-

guntarse por los silencios femeninos. El porqué de ellos, en qué contextos se documentan y cuándo su quebranto suponía o no una transgresión son aspectos fundamentales” (p. 38).

A la vista de todo lo anterior, estos trabajos cumplen, indudablemente, con la finalidad de ser “una referencia para futuras investigaciones orientadas por este camino” (p. 11), pues suponen una valiosa contribución académica.

### Bibliografía

BIESES – *Bibliografía de escritoras españolas*, publicación web: <https://www.bieses.net/>

Díaz Diocaretz, Myriam, y Zavala, Iris M. (1993-1998): *Breve historia feminista de la literatura española*, Barcelona: Anthropos.

Salinas, Pedro (1983), *Ensayos completos*, vol. 2, Madrid: Taurus.